

Los nuevos lineamientos de ingresos entrarán en vigencia con su cobertura de julio

Cada primavera, el gobierno federal publica nuevos lineamientos de ingresos. Estos lineamientos se utilizan para determinar la elegibilidad y las primas mensuales de Basic Health. **En mayo recibirá su factura por la cobertura de julio, que puede reflejar una nueva prima mensual.**

Si en algún momento cambia su ingreso o el tamaño de su familia, Basic Health determinará si cambia su "categoría de ingresos", según se muestra en el siguiente cuadro. Si cambia a una categoría de ingresos distinta, su prima cambiará. Asegúrese de informar a Basic Health acerca de cualquier cambio en su ingreso o tamaño de la familia en el momento que esto ocurra.

Cuadro de ingresos								
Número de personas en la familia								
Ingreso bruto mensual	1	2	3	4	5	6	7	Ingresos Ingresos
	\$0 – \$563.33	\$0 – \$758.33	\$0 – \$953.33	\$0 – \$1,148.33	\$0 – \$1,343.33	\$0 – \$1,538.33	\$0 – \$1,733.33	A
	563.34 – 866.66	758.34 – 1,166.66	953.34 – 1,466.66	1,148.34 – 1,766.66	1,343.34 – 2,066.66	1,538.34 – 2,366.66	1,733.34 – 2,666.66	B
	866.67 – 1,083.33	1,166.67 – 1,458.33	1,466.67 – 1,833.33	1,766.67 – 2,208.33	2,066.67 – 2,583.33	2,366.67 – 2,958.33	2,666.67 – 3,333.33	C
	1,083.34 – 1,213.33	1,458.34 – 1,633.33	1,833.34 – 2,053.33	2,208.34 – 2,473.33	2,583.34 – 2,893.33	2,958.34 – 3,313.33	3,333.34 – 3,733.33	D
	1,213.34 – 1,343.33	1,633.34 – 1,808.33	2,053.34 – 2,273.33	2,473.34 – 2,738.33	2,893.34 – 3,203.33	3,313.34 – 3,668.33	3,733.34 – 4,133.33	E
	1,343.34 – 1,473.33	1,808.34 – 1,983.33	2,273.34 – 2,493.33	2,738.34 – 3,003.33	3,203.34 – 3,513.33	3,668.34 – 4,023.33	4,133.34 – 4,533.33	F
	1,473.34 – 1,603.33	1,983.34 – 2,158.33	2,493.34 – 2,713.33	3,003.34 – 3,268.33	3,513.34 – 3,823.33	4,023.34 – 4,378.33	4,533.34 – 4,933.33	G
	1,603.34 – 1,733.41	2,158.34 – 2,333.44	2,713.34 – 2,933.47	3,268.34 – 3,533.50	3,823.34 – 4,133.53	4,378.34 – 4,733.56	4,933.34 – 5,333.59	H

Vigente del 1 de julio de 2008 al 30 de junio de 2009


Basic Health™
1-800-321-0291
www.basicealth.hca.wa.gov

Recertificación y declaraciones de impuestos

Esté preparado para su próxima recertificación. Por lo menos una vez al año, Basic Health verificará para asegurarse que usted aún califica para el programa y cuál será su prima mensual.

Basic Health está obligado por ley a verificar su ingreso y lugar de residencia por lo menos una vez al año. En ese momento usted debe proporcionar:

- Una copia de su IRS 1040 más reciente con todos sus anexos.
- Constancia de todos los ingresos recibidos en los últimos 30 días.
- Constancia de su dirección física en el Estado de Washington.
- El formulario de recertificación firmado.

Cuando presente su declaración de impuestos de 2007 (1040), conserve una copia de su declaración junto con una K-1, si la recibe, y todos los anexos. Le solicitaremos una copia de su formulario de impuestos 1040 de 2007 después del 15 de abril de 2008. Si no presenta declaración de impuestos, deberá comunicarse con el IRS para obtener una constancia de exención al 1-800-829-1040.

Si recibe beneficios del Seguro Social, conserve una copia de la carta que recibió en diciembre, que

indica el monto de su beneficio en 2008. Si recibe beneficios de cualquier otra fuente, conserve todos los documentos que muestren su nombre, la fecha y el monto bruto. Si está empleado, conserve copias de sus boletas de pago.

Guardar copias de sus documentos de ingresos y de su IRS 1040 le ayudará a conservar su cobertura de atención médica al responder rápida y completamente cuando reciba su aviso de recertificación.

Si tiene dificultad para obtener los documentos que debe enviar a Basic Health o si debe salir fuera de la ciudad inesperadamente, llame a Basic Health para informarnos. Además, si desea que un amigo, familiar u organización de la comunidad le ayude con su cuenta, ingrese en línea e imprima el Formulario de autorización o llame a Basic Health para solicitar uno. Una vez recibamos este formulario, su representante puede proporcionar información a Basic Health en su nombre.

Sólo un recordatorio:

Comuníquese con su plan de salud para tratar asuntos médicos o de los proveedores.

Comuníquese con Basic Health para tratar acerca de su elegibilidad o de cambios en su dirección, tamaño de la familia o ingresos.



¡Cuéntele a un amigo!

Basic Health cuenta con espacio disponible si usted sabe de alguien que necesita cobertura de salud. Pueden llamar al 1-800-321-0291 para obtener una solicitud o visitar www.basichhealth.hca.wa.gov o llenar una solicitud en línea.

Este documento sirve como aviso oficial acerca de los cambios realizados en su *Manual del Miembro de Basic Health 2008.*

Para obtener este documento en otro formato (como Braille o en audio), comuníquese con nuestro Coordinador de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act - ADA) al 360-923-2805. Los usuarios del sistema TTY (para personas con problemas de audición y del habla) deben llamar al 360-923-2701 o al número de llamada gratuita 1-888-923-5622.